



Expediente: 195/04

Para ser presentado ante quien corresponda

A solicitud del interesado se extiende la presente constancia, dejando en claro que la misma responde al estado de situación en que se encuentra el trámite de habilitación.

Se informa que el comercio a nombre de GUGLIERMETTI LAURA BEATRIZ ubicado en la calle AV.AVELLANEDA N°4164 de este Partido funciona bajo el rubro (7946) VENTA DE ARTICULOS DE SEGUNDO USO, y está habilitado por Decreto N°885/04, obrante a fs. 41/42 del Expediente N°195/04. La habilitación se encontraba condicionada al cumplimiento del pago del convenio 1/155782; dicho convenio fue cancelado; el comercio se encuentra sin deuda al día de la fecha y por nota 3087/14 la titular solicita que se extienda un nuevo certificado de Habilitación Definitiva.

AREA DE HABILIT. Y PADRON DE ACT. COM. E INDUSTRIALES, 28 de mayo de 2020

Mabel Villagra
Area de Habilitaciones y Padrón de Actividades
Comerciales